ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES.

ENTIDAD QUE CONTRATARA:	**MUNICIPIO DE LA PAZ- CESAR**
DEPENDENCIA QUE POSEE LA NECESIDAD:	**JEFATURA DE TALENTO HUMANO**
MODALIDAD DEL PROCESO:	**SELECCIÓN ABREVIADA CON PROCEDIMIENTO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº SASIE-008-2024**
OBJETO DEL CONTRATO:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, INSUMOS DE OFICINA ELEMENTOS DE ASEO Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
VALOR:	**CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($133.000.000).**
PLAZO:	**CINCO (5) MESES**

De conformidad con el artículo 2.2.111.6.1 del decreto 1082 de 2015 "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*

Que en aplicación de la citada norma, la guía para la elaboración de los estudios del sector y demás guías y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, el Municipio de La Paz- Cesar, procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la Entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto, relacionados con el objeto a contratar:

JUSTIFICACION

El artículo 209 inciso 1 de La constitución Política de Colombia señala que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones". Al municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, según el artículo 311 de la Constitución Nacional le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultura de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

La Administración, con el fin de operar y/o gestionar eficientemente y con celeridad, requiere contratar Adquisición de Muebles y Enseres de Oficina, Elementos de Papelería, Útiles, Artículos y Equipos para las diferentes dependencias de la Alcaldía; para evitar parálisis o demoras en diferentes áreas respectivas, por lo que se procede a adelantar el correspondiente proceso de Invitación Publica.

Actualmente el municipio de La Paz-Cesar, presentan múltiples deficiencias que obstaculizan ostensiblemente la funcionalidad de estas bajo estándares de calidad, optimización, celeridad y oportunidad; dado que faltan insumos, mobiliarios y demás componentes de necesidad en dichos procesos, debido a la falta de fortalecimiento periódico de las sectoriales. Dicha situación ocasiona que se dilaten los procesos de formulación de proyectos y retraso en procesos administrativos pertinentes.

Para desarrollar las actividades la administración Municipal requiere de los implementos de papelería pues a través de ellos se instrumentaliza la acción diaria de cada dependencia y son primordiales para que dichas oficinas cumplan su misión; de la misma manera con los implementos a adquirir ofrecen un entorno laboral que anime a brindar una buena atención y un excelente servicio y que se cumpla con las metas propuestas a través del plan de desarrollo.

Por lo tanto el municipio de La Paz – Cesar, requiere contratar **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, INSUMOS DE OFICINA ELEMENTOS DE ASEO Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR..**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, INSUMOS DE OFICINA ELEMENTOS DE ASEO Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

El objeto del contrato a celebrar esta identificado dentro del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente Tabla:

SEGMENTO
14111507
44121505
44121615
45101508
35201512
44121503
44121618
44121701
44121905
44111515
44121600
44121804
60105704
14111823
44121619
44122107
44122104
44121613
14111514
44122003
44122010
48101905
43211802
14111530
44121503
42121708
44121706
14111530
44121706
44122003
55121621
44103105
43211507
26101766
43212104
43233205
81112501
56101522

56112104
43201800
56101519
40101604
40101701
48101711
47121700
47131608
17121803
47131600
47131700
47131800
47132100
50201706
50161509
52121602
51151504
50201706
52152008
10151800
50201706
50202301
52141500
52151504
52121705
52152006

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Teniendo en cuenta la necesidad por satisfacer el Municipio de La Paz – Cesar, requiere que el contrato que se celebre cumpla con los detalles y cantidades que a continuación se relacionan, teniendo en cuenta que será el Municipio de La Paz – Cesar, por medio del supervisor delegado, quien autorice la ejecución de los siguientes suministros:

PAPELERIA			
ITEM	**DESCRPCION**	**UNIDAD**	**CANT**
1	CAJAS DE RESMA BOND TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS RESMA DE 500 HOJAS (X 10 UNIDADES)	CAJA	15
2	CAJAS DE RESMA BOND TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS RESMA DE 500 HOJAS(X 10 UNIDADES)	CAJA	55
3	GRAPADORA METALICA MANUAL CAPACIDAD PARA 20 HOJAS	UNIDAD	15
4	PERFORADORA METÁLICA ESTANDAR DOS HUECOS CAPACIDAD DE 20 HOJAS	UND	15
5	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ANCHA TRANSPARENTE 48MM*200M	UND	25
6	SOBRE DE MANILA OFICIO 25*35	PAQUETE X 100	8
7	SOBRE DE MANILA CARTA 22*29	PAQUETE X 100	8
8	TIJERAS MULTIUSOS MEDIANAS	UND	24
9	BOLÍGRAFOS DE TINTA NEGRA	UNIDAD	200
10	PEGANTE LIQUIDO FRASCO POR 165 GRAMOS	UND	18
11	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDO TINTA NEGRA	UND	15

12	CAJAS DE ARCHIVOS REF. X-200 CON TAPA A LA DERECHA IMPRESA ALUSIVAS A LA ADMINISTRACIÓN	UND	180
13	PAQUETE DE GANCHOS LEGAJADOR PLÁSTICOS PAQUETE X 20 UNID	PAQUETE X 20	140
14	BORRADORES DE NATA	CAJA x 20	6
15	PEGANTE EN BARRA POR 40 GRAMOS	UND	20
16	LIBRO DE ACTAS X 100 HOJAS 200 FOLIOS	UND	10
17	SACA PUNTAS CON METALICO	UND	60
18	GRAPAS GALVANIZADAS ESTANDAR	CAJA X 5000	20
19	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO POR 50 UNIDADES	CAJA	20
20	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR. EN ALAMBRE METÁLICO, GALVANIZADO DE 33 MM, POR 100 UNIDADES	CAJA	50
21	SACA GRAPA	UND	20
22	AGENDA PERSONALIZADA, 22 X 16.5 CMS, 160 PAG INTERNAS IMPRESAS A UNA TINTA, CARATULA EN PASTA DURA A FULL COLOR PLASTIFICADO MATE, ARGOLLADA, (INCLUYE DISEÑOS DE PORTADA Y PAGINAS INTERNAS)		200
23	CARPETAS ARCHIVO MARCADAS CON LOGO COLOR Y GRAFADO LATERAL. PROPALCOTE 320 GRS		2000
24	CARPETA 4 ALETAS PROPALCOLTE DE 320 GRAMOS	UND	150
25	BANDERINES DE COLORES		50
26	LLAVEROS MATERIAL ACRILICO CON SISTEMA A PRESIÓN PARA INCLUIR IMPRESIÓN.POR AMBAS CARAS - FORMA CIRCULAR O RECTANGULAR		10
27	MUG CON IMPRESIÓN SUBLIMADA 4 COLORES CAPACIDAD DE 12 ONZAS PORCELANA DE ALTA RESISTENCIA PARA SUBLIMAR		50
28	PAD MOUSE PERSONALIZADO CON LOGOS INSTITUCIONALES	UND	50
29	MEMOS DE NOTAS, 100 HOJAS PAPEL BOND 90 GRS. 14 CM X 10 CM, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON TAPA Y SOLAPA	UND	150
30	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO DE 37*27CM	PAQUETE X 100	6
31	MARCADORES BORRABLES	UND	60
32	MARCADORES COLORES VARIOS PUNTA FINA	UNIDAD	60
33	RESALTADORES DE VARIOS COLORES	UNIDAD	60
34	MEMOS DE COLORES	UNIDAD	50
35	LAPIZ		240
	CARPETA LEGAJADORA AZ OFICIO	UNIDAD	90
36	SELLOS ESTUCHE DE PASTA RÍGIDA RETRACTIL CON PLANTILLA EN POLIMERO Y ALMOHADILLA RECARGADA DE MEDIDAS 5 X 3 CM INCLUYE DISEÑO Y PERSONALIZACION DE PLANTILLA		9
37	TINTA PARA IMPRESORA HP INK TANK	KIT X 4 TINTAS	5
38	KIT DE TINTA EPSON 4 COLORES	KIT X 4 TINTAS	5
39	KIT DE TINTA CANON 4 COLORES	KIT X 4 TINTAS	5
40	CARTUCHO TONER 83A	UND	80
41	CARTUCHO TONER 83X	UND	10
42	CARTUCHO TONER 85A	UND	40
43	CARTUCHO TONER 105A	UND	60
44	CARTUCHO TONER GENERICO CE255X	UND	12
45	CARTUCHO TONER 112A	UND	6
EQUIPOS			

46	COMPUTADORES DE ESCRITORIO O TODO EN UNO /PROCESADOR INTEL CORE I7 o RIZEN 7 MEMORIA RAM 16G - DISCO DURO 1 TB MECANICO O 512 G ESTADO SOLIDO SSD - TARJETA GRAFICA HDD CONECTIVIDAD USB WIFI PUERTO HDMI ENTRE 19 Y 22 PULGADAS (TECLADO Y MOUSE)	UND	1
47	UPS POTENCIA 1000 V (400W), INTERACTIVA, AUTONOMÍA 10 MINS, USO EN 1 EQUIPO, SALIDAS 6 (2 REGULADAS Y 4 BACKUPS), BATERÍA DE 12V-7,0 AH.	UND	1
48	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA CONTINUA. SISTEMA DE ALIMENTACION AUTOMATICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN A4 A5 B5 Carta Oficio, ESCANEO TAMAÑO. CARTA. A4 Y OFICIO, RESOLUCION DE IMPRESIÓN 600 x 1200 dpi ,CAPACIDAD DE BANDEJA 100 HOJAS - WIFI - USB		2
49	IMPRESORA I MULTIFUNCIONAL,VELOCIDADES DE IMPRESIÓN DE HASTA 8.8 IMÁGENES POR MINUTO (IPM)3 EN B/W Y 5.0 IPM3 EN COLOR, SISTEMA DE TINTA CONTINUA		3
50	ANTIVIRUS SEGURIDAD DE DATOS, PREVENCIÓN DE ATAQUES DE VIRUS, MALWARE, RANSOMWARE Y SPYWARE	UND	3
51	LICENCIA DE WINDOWS 10 X UN AÑO	UND	3
52	LICENCIA OFFICCE 365 X UN AÑO	UND	3
MOBILIARIO			
53	SILLAS RIMAX		20
54	SILLAS ERGONOMICAS		3
55	MESA DE JUNTAS, base en tubo , pintura electrostatica, superficie en melamina de 36 ml, canto rigido con balance, medidas 100 x 120 cms		1
56	ESCRITORIOS SECRETARIALES de 1.20 x 0.60 en melamina, de 36 mm, color gris nube, canto rigido en pvc, bases en H metalicas en pintura electrostatica , con faldero		3
57	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TERAS		2
59	VENTILADOR DE PARED		2
60	MICROFONO SOLAPA		1
61	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000BTU 220		3
62	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO		3
63	DISPENSADOR DE AGUA		1
ASEO			
65	BOLSA DE BASURA 80 X 100 CMS PAQ X 10	UND	150
66	BOLSA PAPELERA X 30 UNIDADES	UND	100
67	BOLSA DE BASURA GIGANTE POR PAQUETE	UND	80
68	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	UND	168
69	AMBIENTADOR AEROSOL X 360 ML	UND	40
70	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE	UND	10
71	JABON LAVAPLATOS X 500 GR	UND	40
72	VARSOL X 800 ML	UND	40
73	LIMPIAVIDRIOS X 500ML	UND	48
74	DESINFECTANTE LIMPIAPISOS CON BICARBONATO X 1000 ML	UND	220
75	HIPOCLORITO X 2 litros	UND	180
76	JABON EN BARRA X 25 UNID	UND	4
77	GUANTE INDUSTRIALES PARA ASEO	UND	30
78	ALCOHOL X GALON	UND	4
79	INSECTICIDA 2 EN 1 X 250 ML	UND	24
80	ESCOBAS DE TRABAJO PESADO CON MANGO	UND	40
81	LIMPION LABABLE	UND	50
82	RECOGEDOR DE BASURA PLASTICO CON MANGO	UND	18

83	TRAPEADORES BLANCOS INDUSTRIAL CON TUBO	UND	30
84	TOALLAS DE PAPEL ABSOBVENTES X 50 HOJAS	UND	30
85	ESPONGILLA PARA LAVAPLATOS	UND	48
86	RASTRILLO PLASTICO	UND	15
87	JABON LIQUIDO PARA MANO 500 ML	UND	36
88	BOLSA DE DETERGENTE X 2.8 KILOS	UND	70
89	ACIDO MURIATICO * 500 ML	UND	20
90	CREOLINA X 500 ml	UND	20
93	AVISO DE NO PISAR		1
	CAFETERI		
95	CAFÉ x 500 grs	UND	250
96	AZUCAR x 2.5 KILOSs	UND	70
97	SERVILLETAS CUADRADAS DOBLE x 100	UND	50
98	VASOS DESECHABLES 7 onz x 50	UND	380
99	VASOS DESECHABLES PARA TINTO X 50	UND	280
100	TE AROMATICO CAJA*12	UND	30
101	TERMO DE CAFÉ	UND	2
102	CLAVITO DE OLOR*500GR PAQ	UND	2
103	CANELA *500GR PAQ	UND	2
104	BEBIDA TE HELADO EN POLVO X 450 GR	UND	20
105	AGUA EN BOTELLA X 300 ML	UND	1200
106	AGUA EN BOTELLA X 600 ML	UND	350
107	PAPELERAS ´PLASTICAS PARA BAÑO	UND	20
108	COCINA ELECTRICA DE 2 PUESTOS	UND	1
109	VASOS DE CAFÉ X 6	JUEGO	3
110	VASOS DE VIDRIO X 6	JUEGO	3
111	TOALLA DE MANO	UND	4
112	BANDEJAS PLASTICAS GRANDES	UND	3
113	BANDEJAS PLASTICAS PEQUEÑAS	UND	3

ANALISIS DEL MERCADO

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

 Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,2	3,7
Valor agregado bruto	**0,7**	**1,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Valor Agregado por Actividad Económica

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2024[pr], el valor agregado de las industrias manufactureras decrece 5,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 13,0%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 4,5%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,3%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 8,3%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	-5,3	0,4
Fabricación de productos textiles[3]	-13,0	1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,2	1,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-4,5	0,6
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,3	2,7
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-8,3	-4,8
Industrias manufactureras	**-5,9**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado6

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 6,0%.
• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 1,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,0%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,5%.

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.
• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,1%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2024[pr], el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 1,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023[pr]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[pr]-I / 2023[pr]-I	2024[pr]-I / 2023[pr]-IV
Actividades inmobiliarias	**1,7**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto[1]

En el primer trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023[pr]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 13,4%.
- Exportaciones crecen 0,7%.
- Importaciones decrecen 12,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,3%.
- Formación bruta de capital decrece 0,6%.
- Exportaciones decrecen 0,3%.
- Importaciones decrecen 5,0%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Gasto de consumo final[2]	0,4	0,3
Formación bruta de capital[3]	-13,4	-0,6
Exportaciones	0,7	-0,3
Importaciones	-12,9	-5,0
Producto Interno Bruto	**0,7**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final

En el primer trimestre de 2024, el gasto de consumo final crece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023· Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,3% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,6%.
- Gasto de consumo final del gobierno general decrece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2024[Pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	0,6	0,6
Gasto de consumo final del gobierno general	-0,7	-0,3
Gasto de consumo final	**0,4**	**0,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Formación bruta de capital[15]

En el primer trimestre de 2024, la formación bruta de capital decrece 13,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, la formación bruta de capital decrece 0,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024[Pr]

Componente de la demanda	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-I	2024[Pr]-I / 2023[Pr]-IV
Formación bruta de capital fijo	-6,5	2,5
Formación bruta de capital[1]	**-13,4**	**-0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto crece 3,5% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 15,5% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 7,1% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 19,5% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,7% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,7%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024^{pr}-I / 2023^{pr}-I	2024^{pr}-I / 2023^{pr}-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-5,5	0,2
Explotación de minas y canteras	-29,0	-4,9
Industrias manufactureras	-6,2	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado [1]	19,5	4,2
Construcción	9,2	1,4
Comercio al por mayor y al por menor [2]	7,1	2,8
Información y comunicaciones	1,5	-3,7
Actividades financieras y de seguros	11,2	0,8
Actividades inmobiliarias	10,5	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas [3]	8,2	2,4
Administración pública, defensa, educación y salud [4]	15,5	3,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios [5]	14,1	4,7
Valor agregado bruto	**4,1**	**2,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-0,7	3,9
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,7**

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

PIB desde el Enfoque del Gasto

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto.

- Gasto en consumo final crece 5,9%.

- Formación bruta de capital decrece 18,5%.
- Exportaciones decrecen 17,7%.
- Importaciones decrecen 23,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 2,7%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final decrece 0,1%.
- Formación bruta de capital crece 19,2%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones decrecen 6,8%.

Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-5,5	0,2
Explotación de minas y canteras	-29,0	-4,9
Industrias manufactureras	-6,2	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado [1]	19,5	4,2
Construcción	9,2	1,4
Comercio al por mayor y al por menor [2]	7,1	2,8
Información y comunicaciones	1,5	-3,7
Actividades financieras y de seguros	11,2	0,8
Actividades inmobiliarias	10,5	2,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas [3]	8,2	2,4
Administración pública, defensa, educación y salud [4]	15,5	3,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios [5]	14,1	4,7
Valor agregado bruto	**4,1**	**2,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-0,7	3,9
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[5] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ESTUDIO DE LA OFERTA

GENERALIDADES DE LA OFERTA

El suministro de bienes a requeridos para satisfacer la necesidad planteada, tiene un importante grupo de proveedores no solamente a nivel regional sino de orden nacional, lo que permite la participación de muchas empresas que compiten por precios, lo que es beneficioso para la entidad, porque al existir competencia los costos de adquisición se reducen y se pueden adquirir más elementos, lo que nos permitirá una mayor cobertura en la necesidad real para la entidad.

Dentro del sector comercial en la economía Colombiana, encontramos varias empresas La entidad no restringe ninguna participación de agentes presentes en el canal de distribución, pero si enfoco el estudio del sector y sondeo de proveedores, sin que ello sea excluyente de nuevos oferentes, siempre que logren cumplir con el objetivo de la contratación y especialmente el cumplimiento de los requisitos técnicos.

que se dedican a explotar dicha actividad y que por tanto pueden generar una amplia competencia y oferta en el mercado para el suministro de estos elementos.

SONDEO DE MERCADO:

Se obtuvieron cotizaciones de posibles oferentes que cotizaron los ítems, descritos en la necesidad, con las cuales se pudo determinar los precios promedio unitarios de las cotizaciones, concluyendo el valor base unitario para establecer el presupuesto oficial asignado.

Para establecer el valor del contrato, además del valor promedio obtenido de las cotizaciones solicitadas por la entidad, se tubo en cuenta otras variables o gastos en que debe incurrir el contratista para la celebración y ejecución del contrato, las cuales son adicionales a las que normalmente se generan en un negociación entre particulares, tales como impuestos, tasas y contribuciones que genera un contrato de SUMINISTRO.

ALCALDÍA DE LA PAZ | Departamento del Cesar

Solicitud de cotización - Información general

Limpiar

Acuerdo Marco para la prestaciòn del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

Versión: 41 - 23/02/2024

1. Información básica de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad Compradora	MUNICIPIO DE LA PAZ -CESAR				
Dirección	Kra. 7 N° 8A -09			Teléfono	
Departamento	CESAR	Municipio	MUNICIPIO	Región	**6**
Correo Electrónico	alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co				
Vigencia del contrato en meses	4	Fecha estimada de inicio: dd/mm/aaaa			
¿Requiere el servicio para otras sedes?		N° de sedes			

Generar Sedes

2. Personal

Detalle Sede

Campo Informativo	Descripción	Sede 1
Dotación clima frío	¿La entidad requiere Dotación para clima frio de acuerdo con lo descrito en el Anexo 2?	
Compra a pequeños productores agropecuarios locales	En caso de adquirir café social, ¿requiere que esta adquisición se realice a pequeños productores locales y productores locales agropecuarios?	

Gestión de residuos peligrosos	En caso de que la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos ¿requiere que el proveedor realice la disposición final de los residuos peligrosos generados en virtud de la prestación del Servicio?			
Horas extras	¿La entidad requiere horas extras?			
Dotación especial	Observaciones:		¿La entidad requiere dotación especial?	

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones	Sede 1
Tiempo completo					
1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal TC	0				0

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones	Sede 1
Medio Tiempo					
1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal MT	0				0

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones	Sede 1

ALCALDÍA DE LA PAZ | Departamento del Cesar

Personal por Turnos

1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal Turno	0				0
Total N° de operarios requeridos:					

Disminución del personal

perfil de operario	Total requerido	cantidad	fecha inicial	fecha final	Sede 1
1. Si requiere agregue o elimine filas de Disminución Personal	0				0

Otras observaciones sobre la dotación del personal	

3. Bienes de Aseo y Cafetería

¿Requiere Bienes de Aseo y Cafetería?	Sí	**Seleccionar Bienes de Aseo y Cafetería**

Rango mensual de tiempo para la entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería (mínimo 3 y máximo 5 días)	Iniciando el día	N° de días hábiles

De cada mes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

4. Servicios Especiales

Detalle Sede
Sede 1

Jardinería	No
Área total de la zona verde a mantener en m2:	

5. Visita técnica

Determine el tiempo en el cual la Entidad Compradora recibirá a los Proveedores que quieran realizar la visita técnica

Fecha 1 (dd/mm/aaaa)	
Fecha 2 (dd/mm/aaaa)	

*Debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la generación de la solicitud de cotización, dos (2) días disponibles para la realización de la visita.

Hora	Entre las		
	y las		

* Debe establecerse un rango de tiempo de mínimo tres (3) horas

La visita técnica es opcional y sus costos corren por cuenta del Proveedor.

ALCALDÍA DE LA PAZ | Departamento del Cesar

6. Observaciones generales

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1		
	Total porcentaje:	**0,00%**

Filas a agregar o eliminar Gravámenes: 1

Agregar Filas | Eliminar Filas

Limpiar

Solicitud de cotización - Información general

Acuerdo Marco para la prestaciòn del Servicio Integral de Aseo y Cafetería

ALCALDÍA DE LA PAZ | Departamento del Cesar

Versión: 41 - 23/02/2024

1. Información básica de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad Compradora	MUNICIPIO DE LA PAZ -CESAR				
Dirección	Kra. 7 N° 8A -09			Teléfono	
Departamento	CESAR	Municipio	MUNICIPIO	Región	6
Correo Electrónico	alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co				
Vigencia del contrato en meses	4	Fecha estimada de inicio: dd/mm/aaaa			
¿Requiere el servicio para otras sedes?		N° de sedes			

Generar Sedes

2. Personal

Detalle Sede

Campo Informativo	Descripción	Sede 1
Dotación clima frío	¿La entidad requiere Dotación para clima frio de acuerdo con lo descrito en el Anexo 2?	

Compra a pequeños productores agropecuarios locales	En caso de adquirir café social, ¿requiere que esta adquisición se realice a pequeños productores locales y productores locales agropecuarios?			
Gestión de residuos peligrosos	En caso de que la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos ¿requiere que el proveedor realice la disposición final de los residuos peligrosos generados en virtud de la prestación del Servicio?			
Horas extras	¿La entidad requiere horas extras?			
Dotación especial	Observaciones:		¿La entidad requiere dotación especial?	

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones	Sede 1
Tiempo completo					
1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal TC	0				0

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones	Sede 1

Medio Tiempo					
1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal MT	0				0

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones	Sede 1
Personal por Turnos					
1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal Turno	0				0
Total N° de operarios requeridos:					

Disminución del personal	Sede 1

perfil de operario	Total requerido	cantidad	fecha inicial	fecha final	
1. Si requiere agregue o elimine filas de Disminución Personal	0				0

Otras observaciones sobre la dotación del personal	

3. Bienes de Aseo y Cafetería

¿Requiere Bienes de Aseo y Cafetería?	Sí	**Seleccionar Bienes de Aseo y Cafetería**

	Iniciando el día	N° de días hábiles	
Rango mensual de tiempo para la entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería (mínimo 3 y máximo 5 días)			De cada mes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

4. Servicios Especiales		Detalle Sede
Jardinería	No	**Sede 1**
Área total de la zona verde a mantener en m2:		

5. Visita técnica

Determine el tiempo en el cual la Entidad Compradora recibirá a los Proveedores que quieran realizar la visita técnica

Fecha 1 (dd/mm/aaaa)		*Debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la generación de la solicitud de cotización, dos (2) días disponibles para la realización de la visita.
Fecha 2 (dd/mm/aaaa)		

Hora	Entre las			* Debe establecerse un rango de tiempo de mínimo tres (3) horas

	y las			

La visita técnica es opcional y sus costos corren por cuenta del Proveedor.

6. Observaciones generales

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1		
	Total porcentaje:	**0,00%**

ALCALDÍA DE LA PAZ | Departamento del Cesar

Filas a agregar o eliminar Gravámenes:

1

Agregar Filas | Eliminar Filas

1. Información básica de la Entidad Compradora

Nombre de la Entidad Compradora	MUNICIPIO DE LA PAZ -CESAR				
Dirección	Kra. 7 N° 8A -09			Teléfono	
Departamento	CESAR	Municipio	MUNICIPIO	Región	**6**
Correo Electrónico	alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co				
Vigencia del contrato en meses	4	Fecha estimada de inicio: dd/mm/aaaa			
¿Requiere el servicio para otras sedes?		N° de sedes			

Generar Sedes

2. Personal

Campo Informativo	Descripción
Dotación clima frío	¿La entidad requiere Dotación para clima frio de acuerdo con lo descrito en el Anexo 2?
Compra a pequeños productores agropecuarios locales	En caso de adquirir café social, ¿requiere que esta adquisición se realice a pequeños productores locales y productores locales agropecuarios?

Gestión de residuos peligrosos	En caso de que la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos ¿requiere que el proveedor realice la disposición final de los residuos peligrosos generados en virtud de la prestación del Servicio?		
Horas extras	¿La entidad requiere horas extras?		
Dotación especial	Observaciones:		¿La entidad requiere dotación especial?

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones
Tiempo completo				
1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal TC	0			

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones
Medio Tiempo				
1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal MT	0			

Perfil del operario que requiere la sede	Total requerido	Días de trabajo	Horario	Observaciones

Personal por Turnos

1. Si requiere agregue o elimine filas de Personal Turno	0			
Total N° de operarios requeridos:				

Disminución del personal

perfil de operario	Total requerido	cantidad	fecha inicial	fecha final
1. Si requiere agregue o elimine filas de Disminución Personal	0			

Otras observaciones sobre la dotación del personal	

3. Bienes de Aseo y Cafetería

¿Requiere Bienes de Aseo y Cafetería?	Sí

Seleccionar Bienes de Aseo y Cafetería

Rango mensual de tiempo para la entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería (mínimo 3 y máximo 5 días)	Iniciando el día	N° de días hábiles	De cada mes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m.

4. Servicios Especiales

Jardinería	No
Área total de la zona verde a mantener en m2:	

5. Visita técnica

Determine el tiempo en el cual la Entidad Compradora recibirá a los Proveedores que quieran realizar la visita técnica

Fecha 1 (dd/mm/aaaa)		*Debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la generación de la solicitud de cotización, dos (2) días disponibles para la realización de la visita.
Fecha 2 (dd/mm/aaaa)		

Hora	Entre las			* Debe establecerse un rango de tiempo de mínimo tres (3) horas
	y las			

La visita técnica es opcional y sus costos corren por cuenta del Proveedor.

6. Observaciones generales

Gravámenes adicionales*

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1		
	Total porcentaje:	**0,00%**

Filas a agregar o eliminar Gravámenes: 1

Agregar Filas | Eliminar Filas

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO

Obtenida las cotizaciones, mas los costos indirectos en que debe incurrir el contratista para la celebración y ejecución del contrato, el presupuesto oficial, se estima en la suma de **CIENTO TRESINTA Y TRES MILLONES DE PESOS . ($133.000.000), INCLUIDO IVA.**

PAPELERIA					
ITEM	DESCRPCION	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	CAJAS DE RESMA BOND TAMAÑO CARTA X 75 GRAMOS RESMA DE 500 HOJAS (X 10 UNIDADES)	CAJA	15	$232.000	$3.480.000
2	CAJAS DE RESMA BOND TAMAÑO OFICIO X 75 GRAMOS RESMA DE 500 HOJAS(X 10 UNIDADES)	CAJA	55	$300.890	$16.548.950
3	GRAPADORA METALICA MANUAL CAPACIDAD PARA 20 HOJAS	UNIDAD	15	$34.500	$517.500
4	PERFORADORA METÁLICA ESTANDAR DOS HUECOS CAPACIDAD DE 20 HOJAS	UND	15	$35.900	$538.500
5	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ANCHA TRANSPARENTE 48MM*200M	UND	25	$19.800	$495.000
6	SOBRE DE MANILA OFICIO 25*35	PAQUETE X 100	8	$27.000	$216.000
7	SOBRE DE MANILA CARTA 22*29	PAQUETE X 100	8	$25.000	$200.000
8	TIJERAS MULTIUSOS MEDIANAS	UND	24	$11.900	$285.600
9	BOLÍGRAFOS DE TINTA NEGRA	UNIDAD	200	$890	$178.000
10	PEGANTE LIQUIDO FRASCO POR 165 GRAMOS	UND	18	$8.790	$158.220
11	ALMOHADILLA DACTILAR REDONDO TINTA NEGRA	UND	15	$13.700	$205.500
12	CAJAS DE ARCHIVOS REF. X-200 CON TAPA A LA DERECHA IMPRESA ALUSIVAS A LA ADMINISTRACIÓN	UND	180	$11.180	$2.012.400
13	PAQUETE DE GANCHOS LEGAJADOR PLÁSTICOS PAQUETE X 20 UNID	PAQUETE X 20	140	$6.700	$938.000
14	BORRADORES DE NATA	CAJA x 20	6	$12.000	$72.000
15	PEGANTE EN BARRA POR 40 GRAMOS	UND	20	$7.800	$156.000
16	LIBRO DE ACTAS X 100 HOJAS 200 FOLIOS	UND	10	$19.900	$199.000
17	SACA PUNTAS CON METALICO	UND	60	$890	$53.400

18	GRAPAS GALVANIZADAS ESTANDAR	CAJA X 5000	20	$5.980	$119.600
19	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO POR 50 UNIDADES	CAJA	20	$5.600	$112.000
20	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR. EN ALAMBRE METÁLICO, GALVANIZADO DE 33 MM, POR 100 UNIDADES	CAJA	50	$1.800	$90.000
21	SACA GRAPA	UND	20	$2.900	$58.000
22	AGENDA PERSONALIZADA, 22 X 16.5 CMS, 160 PAG INTERNAS IMPRESAS A UNA TINTA, CARATULA EN PASTA DURA A FULL COLOR PLASTIFICADO MATE, ARGOLLADA, (INCLUYE DISEÑOS DE PORTADA Y PAGINAS INTERNAS)		200	$31.500	$6.300.000
23	CARPETAS ARCHIVO MARCADAS CON LOGO COLOR Y GRAFADO LATERAL. PROPALCOTE 320 GRS		2000	$3.990	$7.980.000
24	CARPETA 4 ALETAS PROPALCOLTE DE 320 GRAMOS	UND	150	$5.700	$855.000
25	BANDERINES DE COLORES		50	$2.980	$149.000
26	LLAVEROS MATERIAL ACRILICO CON SISTEMA A PRESIÓN PARA INCLUIR IMPRESIÓN.POR AMBAS CARAS - FORMA CIRCULAR O RECTANGULAR		10	$4.800	$48.000
27	MUG CON IMPRESIÓN SUBLIMADA 4 COLORES CAPACIDAD DE 12 ONZAS PORCELANA DE ALTA RESISTENCIA PARA SUBLIMAR		50	$15.000	$750.000
28	PAD MOUSE PERSONALIZADO CON LOGOS INSTITUCIONALES	UND	50	$21.000	$1.050.000
29	MEMOS DE NOTAS, 100 HOJAS PAPEL BOND 90 GRS. 14 CM X 10 CM, IMPRESIÓN FULL COLOR, CON TAPA Y SOLAPA	UND	150	$6.780	$1.017.000
30	SOBRE MANILA EXTRA OFICIO DE 37*27CM	PAQUETE X 100	6	$27.000	$162.000
31	MARCADORES BORRABLES	UND	60	$2.680	$160.800
32	MARCADORES COLORES VARIOS PUNTA FINA	UNIDAD	60	$2.980	$178.800
33	RESALTADORES DE VARIOS COLORES	UNIDAD	60	$2.790	$167.400
34	MEMOS DE COLORES	UNIDAD	50	$3.900	$195.000
35	LAPIZ		240	$790	$189.600

	CARPETA LEGAJADORA AZ OFICIO	UNIDAD	90	$11.000	$990.000
36	SELLOS ESTUCHE DE PASTA RÍGIDA RETRACTIL CON PLANTILLA EN POLIMERO Y ALMOHADILLA RECARGADA DE MEDIDAS 5 X 3 CM INCLUYE DISEÑO Y PERSONALIZACION DE PLANTILLA		9	$89.000	$801.000
37	TINTA PARA IMPRESORA HP INK TANK	KIT X 4 TINTAS	5	$129.000	$645.000
38	KIT DE TINTA EPSON 4 COLORES	KIT X 4 TINTAS	5	$129.000	$645.000
39	KIT DE TINTA CANON 4 COLORES	KIT X 4 TINTAS	5	$132.000	$660.000
40	CARTUCHO TONER 83A	UND	80	$67.750	$5.420.000
41	CARTUCHO TONER 83X	UND	10	$69.000	$690.000
42	CARTUCHO TONER 85A	UND	40	$58.000	$2.320.000
43	CARTUCHO TONER 105A	UND	60	$145.000	$8.700.000
44	CARTUCHO TONER GENERICO CE255X	UND	12	$198.000	$2.376.000
45	CARTUCHO TONER 112A	UND	6	$56.000	$336.000
				SUBTOTAL	**$69.419.270**
	EQUIPOS				
46	COMPUTADORES DE ESCRITORIO O TODO EN UNO /PROCESADOR INTEL CORE I7 o RIZEN 7 MEMORIA RAM 16G - DISCO DURO 1 TB MECANICO O 512 G ESTADO SOLIDO SSD - TARJETA GRAFICA HDD CONECTIVIDAD USB WIFI PUERTO HDMI ENTRE 19 Y 22 PULGADAS (TECLADO Y MOUSE)	UND	1	$5.780.000	$5.780.000
47	UPS POTENCIA 1000 V (400W), INTERACTIVA, AUTONOMÍA 10 MINS, USO EN 1 EQUIPO, SALIDAS 6 (2 REGULADAS Y 4 BACKUPS), BATERÍA DE 12V-7,0 AH.	UND	1	$480.000	$480.000

48	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL INYECCION DE TINTA CONTINUA. SISTEMA DE ALIMENTACION AUTOMATICO TAMAÑO DE IMPRESIÓN A4 A5 B5 Carta Oficio, ESCANEO TAMAÑO. CARTA. A4 Y OFICIO, RESOLUCION DE IMPRESIÓN 600 x 1200 dpi ,CAPACIDAD DE BANDEJA 100 HOJAS - WIFI - USB		2	$1.890.000	$3.780.000
49	IMPRESORA I MULTIFUNCIONAL,VELOCIDADES DE IMPRESIÓN DE HASTA 8.8 IMÁGENES POR MINUTO (IPM)3 EN B/W Y 5.0 IPM3 EN COLOR, SISTEMA DE TINTA CONTINUA		3	$1.200.000	$3.600.000
50	ANTIVIRUS SEGURIDAD DE DATOS, PREVENCIÓN DE ATAQUES DE VIRUS, MALWARE, RANSOMWARE Y SPYWARE	UND	3	$119.000	$357.000
51	LICENCIA DE WINDOWS 10 X UN AÑO	UND	3	$380.000	$1.140.000
52	LICENCIA OFFICCE 365 X UN AÑO	UND	3	$376.000	$1.128.000
				SUBTOTAL	**$16.265.000**
MOBILIARIO					
53	SILLAS RIMAX		20	$56.000	$1.120.000
54	SILLAS ERGONOMICAS		3	$890.000	$2.670.000
55	MESA DE JUNTAS, base en tubo , pintura electrostatica, superficie en melamina de 36 ml, canto rigido con balance, medidas 100 x 120 cms		1	$1.780.000	$1.780.000
56	ESCRITORIOS SECRETARIALES de 1.20 x 0.60 en melamina, de 36 mm, color gris nube, canto rigido en pvc, bases en H metalicas en pintura electrostatica , con faldero		3	$1.120.000	$3.360.000
57	DISCO DURO EXTERNO DE 2 TERAS		2	$645.000	$1.290.000
59	VENTILADOR DE PARED		2	$259.000	$518.000
60	MICROFONO SOLAPA		1	$190.000	$190.000
61	AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 12000BTU 220		3	$2.790.000	$8.370.000
62	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO		3	$220.000	$660.000

63	DISPENSADOR DE AGUA		1	$790.000	$790.000
					$20.748.000
	ASEO				
65	BOLSA DE BASURA 80 X 100 CMS PAQ X 10	UND	150	$3.550	$532.500
66	BOLSA PAPELERA X 30 UNIDADES	UND	100	$5.450	$545.000
67	BOLSA DE BASURA GIGANTE POR PAQUETE	UND	80	$6.900	$552.000
68	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA	UND	168	$2.780	$467.040
69	AMBIENTADOR AEROSOL X 360 ML	UND	40	$11.900	$476.000
70	CEPILLO PARA SANITARIO CON BASE	UND	10	$7.800	$78.000
71	JABON LAVAPLATOS X 500 GR	UND	40	$4.900	$196.000
72	VARSOL X 800 ML	UND	40	$9.800	$392.000
73	LIMPIAVIDRIOS X 500ML	UND	48	$4.800	$230.400
74	DESINFECTANTE LIMPIAPISOS CON BICARBONATO X 1000 ML	UND	220	$6.980	$1.535.600
75	HIPOCLORITO X 2 litros	UND	180	$6.790	$1.222.200
76	JABON EN BARRA X 25 UNID	UND	4	$36.000	$144.000
77	GUANTE INDUSTRIALES PARA ASEO	UND	30	$6.800	$204.000
78	ALCOHOL X GALON	UND	4	$49.000	$196.000
79	INSECTICIDA 2 EN 1 X 250 ML	UND	24	$10.800	$259.200
80	ESCOBAS DE TRABAJO PESADO CON MANGO	UND	40	$15.900	$636.000
81	LIMPION LABABLE	UND	50	$4.900	$245.000
82	RECOGEDOR DE BASURA PLASTICO CON MANGO	UND	18	$7.980	$143.640
83	TRAPEADORES BLANCOS INDUSTRIAL CON TUBO	UND	30	$21.000	$630.000
84	TOALLAS DE PAPEL ABSOBVENTES X 50 HOJAS	UND	30	$4.250	$127.500
85	ESPONGILLA PARA LAVAPLATOS	UND	48	$1.390	$66.720
86	RASTRILLO PLASTICO	UND	15	$12.900	$193.500
87	JABON LIQUIDO PARA MANO 500 ML	UND	36	$8.250	$297.000
88	BOLSA DE DETERGENTE X 2.8 KILOS	UND	70	$24.800	$1.736.000
89	ACIDO MURIATICO * 500 ML	UND	20	$8.900	$178.000

90	CREOLINA X 500 ml	UND	20	$6.900	$138.000
93	AVISO DE NO PISAR		1	$89.000	$89.000
				SUBTOTAL	**$11.510.300**
	CAFETERIA				
95	CAFÉ x 500 grs	UND	250	$27.735	$6.933.750
96	AZUCAR x 2.5 KILOSs	UND	70	$19.982	$1.398.740
97	SERVILLETAS CUADRADAS DOBLE x 100	UND	50	$4.100	$205.000
98	VASOS DESECHABLES 7 onz x 50	UND	380	$4.480	$1.702.400
99	VASOS DESECHABLES PARA TINTO X 50	UND	280	$3.490	$977.200
100	TE AROMATICO CAJA*12	UND	30	$5.800	$174.000
101	TERMO DE CAFÉ	UND	2	$75.000	$150.000
102	CLAVITO DE OLOR*500GR PAQ	UND	2	$63.000	$126.000
103	CANELA *500GR PAQ	UND	2	$70.000	$140.000
104	BEBIDA TE HELADO EN POLVO X 450 GR	UND	20	$10.800	$216.000
105	AGUA EN BOTELLA X 300 ML	UND	1200	$800	$960.000
106	AGUA EN BOTELLA X 600 ML	UND	350	$2.800	$980.000
107	PAPELERAS ´PLASTICAS PARA BAÑO	UND	20	$21.000	$420.000
108	COCINA ELECTRICA DE 2 PUESTOS	UND	1	$264.940	$264.940
109	VASOS DE CAFÉ X 6	JUEGO	3	$45.000	$135.000
110	VASOS DE VIDRIO X 6	JUEGO	3	$35.000	$105.000
111	TOALLA DE MANO	UND	4	$14.000	$56.000
112	BANDEJAS PLASTICAS GRANDES	UND	3	$23.000	$69.000
113	BANDEJAS PLASTICAS PEQUEÑAS	UND	3	$14.800	$44.400
				SUBTOTAL	**$15.057.430**
	TOTAL				$133.000.000

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

De acuerdo con la información verificada en el portal Único de Contratación, muchas entidades del Estado han realizado inversiones para la adquisición de bienes similares a los que requiere el municipio de La Paz

¿QUIEN VENDE?

En Colombia existen muchas empresas cuya actividad económica, esta ligada a la comercialización de bienes e insumos como los relacionados en el presupuesto anteriormente referenciado, lo que nos garantiza la posibilidad de tener un gran numero de interesados en venderle al Municipio.

FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION:

El literal a) del numeral 2 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, reza:

> *"**Artículo 2°. De las modalidades de selección**. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
> *(…)*
>
> ***Selección abreviada**. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.*
>
> *El Gobierno Nacional reglamentará la materia.*
>
> *Serán causales de selección abreviada las siguientes:*
>
> ***a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización** por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.*
>
> *Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de **subasta inversa** o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos; (…)" –**Negrillas y cursivas nuestras-***

Además de lo consagrado en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 que hace referencia a las disposiciones comunes para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa.

En el caso que nos ocupa el Municipio, se propone adelantar la escogencia de un contratista para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, INSUMOS DE OFICINA ELEMENTOS DE ASEO Y EQUIPOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

En atención a lo anterior, para contratar el servicio requerido, es procedente la utilización de la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA**, primero porque la naturaleza del servicio descrito constituye una causal de este tipo de modalidad de selección de contratista según las normas expuestas en este ítem, pues se trata de un bien de características técnicas uniformes y de común utilización; y segundo, porque debe adelantarse un proceso de escogencia simplificado para garantizar la eficiencia de la gestión contractual como ya se explicó, toda vez que de no hacerlo se estaría dejando pasar la oportunidad debida y no se alcanzarían a cumplir los objetivos pretendidos.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICE DE LIQUIDEZ

ANALISIS DE INDICADOR DE LIQUIDEZ		
ITEM	**ENTIDAD 1**	**ENTIDAD 2**
INDICADOR DE LIQUIDEZ	**4,34**	**1,22**

Analizada la información financiera del sector, se tiene que de las dos empresas verificadas, cuentan con un indicador de liquidez que oscila entre 1.22 y 4.34 veces. Sin embargo la experiencia con la que cuenta el Municipio en sus procesos y la periodicidad y forma de pago definida para el contrato que se suscriba, permiten evidenciar que con un índice de liquidez mínimo de 1.20 veces, se garantiza que los proponentes que se presente al proceso de selección cuentan con los recursos necesarios para apalancar las operaciones implícitas al objeto social, incluyendo el endeudamiento en el corto plazo, sin poner en riesgo la ejecución del contrato.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

ANALISIS DE INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO		
ITEM	**ENTIDAD 1**	**ENTIDAD 2**
INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	**52,47%**	**64,71%**

Analizada la información financiera del sector, se tiene que de las dos empresas verificadas, cuentan con un indicador de endeudamiento que oscila entre 52.47% y 64.71%, lo que representa que las mismas poseen un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores. Sin embargo la experiencia con la que cuenta el Instituto en sus procesos, permite establecer un índice de endeudamiento máximo del 70%, garantizando así́ la pluralidad de oferentes, sin poner en riesgo la ejecución del contrato.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES

ANALISIS DE INDICADOR DE COBERTURA DE INTERES		
ITEM	**ENTIDAD 1**	**ENTIDAD 2**
INDICADOR DE RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	**1,42**	**2,85**

Analizada la información financiera del sector, se tiene que dos empresas verificadas, cuentan con una razón de cobertura de intereses que oscila entre 1.42 y 2.85, lo que nos lleva a concluir que las mismas cuentan con la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras. Por tal motivo se establece como mínimo con un indicador de cobertura del 1.42, lo que garantizara así la pluralidad de oferentes sin poner en riesgo la ejecución del contrato.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO - RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS

Una vez obtenidos los datos del mercado con empresas dedicadas a el suministro de ropa y zalzado, se puede evidenciar que los datos arrojados no son directamente proporcionales y no presentan una tendencia del comportamiento del sector, pues la estructura de cada empresa es totalmente diferente en cuanto a los activos, pasivos, patrimonio y utilidades operacionales.

Por los argumentos expuestos anteriormente y de acuerdo a la información al alcance del Instituto, se define que los proponentes deben acreditar como mínimo los siguientes valores en los indicadores de rentabilidad, así́:

- Rentabilidad del patrimonio: Mínimo 0,05
- Rentabilidad sobre el activo total: Mínimo 0,04

Los valores descritos anteriormente, garantizaran la ejecución del contrato sin poner en riesgo el mismo y permitirán la pluralidad de oferentes.

ANÁLISIS DE RIESGO.

Análisis del Riesgo	Aplica (x)	Forma de Mitigarlo
Retraso en el cumplimiento de las especificaciones técnicas	x	Las partes contractuales procederán a elaborar un plan de mejoramiento que permita ajustar el cumplimiento de las especificaciones a los tiempos requeridos
Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	x	Se aplicaran multas sucesivas equivalentes al 10% del valor mensual del contrato.
Defisiente Calidad del Servicio	x	Se aplicaran multas sucesivas equivalentes al 10% del valor mensual del contrato

La ocurrencia del riesgo será determinada por el supervisor del contrato de acuerdo a los requerimientos realizados y a la respuesta del contratista a los mismos.

ACUERDOS COMERCIALES

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación se muestra la aplicación o no de los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio de acuerdo a los valores a partir de los cuales se aplican, así:

El Municipio, está obligado por los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Salvo por algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas)8 y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel municipal están obligados por los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las contralorías y personerías del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN. Las universidades del nivel municipal están obligadas por el Acuerdo Comercial con Chile; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

VALORES

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $655’366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.384’153.000. El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $643’264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.081’602.000. El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $1.162’733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $16.389’628.000. El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $852’074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.301’857.000. **El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal**. El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $859’752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $21.493’810.000. **La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos**

de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

EXCEPCIONES

Acuerdo Comercial		***Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable***	***Excepciones***
Alianza Pacífico	*Chile- Perú*	*Bienes y servicios $655'366.000 Servicios $16.384'153.000 de construcción*	*1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62*
Chile		*Chile Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción $16.081'602.000*	*1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47*
Costa Rica		*Bienes y servicios $1.162'733.000 Servicios $16.389'628.000 de construcción*	*1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62*
Estados AELC		*Bienes y servicios $852'074.000 Servicios $21.301'857.000 de construcción*	*1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37*
Triángulo Norte	*Guatemala*	*Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal*	*1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60*
	El Salvador		*1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60*
Unión Europea		*Bienes y servicios $859'752.000 Servicios $21.493'810.000 de construcción*	*1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57*

En la guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación (Versión M-MACPC-12) publicada por Colombia Compra Eficiente, se encuentra El Anexo 1 del manual que contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 de la referida guía o manual.

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal

LISTA DE ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Acuerdo Comercial	**Entidad estatal incluida Sí/No**	**La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras publicas Sí/No**	**Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras publicas Sí/No**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial Sí/No**
Alianza Pacífico (Chile- Perú)	SI	NO	NO	NO
los Estados AELC	SI	NO	NO	NO
Unión (Alemania, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia,Eslovenia, Estonia, Francia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia,	SI	NO	NO	NO

Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia) Europea Austria, Bulgaria, Croacia, España, Finlandia, Grecia,				
Triángulo Norte (Guatemala- El Salvador)	SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	SI	SI	NO	SI

Atendiendo lo dispuesto en el artículo **2.2.1.2.4.1.3** del Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observa que dos acuerdos comerciales resultan aplicables al proceso de contratación: la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (Guatemala- El Salvador) en consecuencia le resultan dos obligaciones que adquiere la entidad así:

A. TRATO NACIONAL

La Entidad Estatal dará a los servicios prestados por proponentes de la CAN y del Triángulo Norte (Guatemala- El Salvador) el mismo trato que da a los servicios colombianos. Así la Entidad Estatal concederá a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo **2.2.1.1.2.2.9** del Decreto 1082 de 2015. A efectos de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 20 de la Ley 80 de1993 y el parágrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 003 modificado por el artículo 51 del Decreto-ley 019 de 2012.

Adicional a lo anterior, La Entidad concede trato nacional a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en relación con un Estado en particular. Para constatar que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.

La vigencia de los certificados DE TRATO NACIONAL será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de bienes y Servicios nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.

Que una vez realizado el análisis del sector económico para el desarrollo del proceso de contratación se procede a seguir con el proceso de la referencia.

Para constancia firma el Funcionario responsable.

Original Firmado
GLORIA STEPHANYE BLANCO CHARRIS
Jefe Oficina de Recursos Humanos
Municipio de La Paz-Cesar